| Generado: 1 | December, | 2025, | 06:02 |
|-------------|-----------|-------|-------|
|-------------|-----------|-------|-------|

| Se | me | aca | ba | la | prestación | de | desemp | oleo | de | 24 i | meses |
|----|----|-----|----|----|------------|----|--------|------|----|------|-------|
|    |    |     |    |    |            |    |        |      |    |      |       |

Escrito por fredys1979 - 18/01/2013 10:16

Saludos, a final de febrero se me acaba la prestación contributiva de 24 meses, tengo 49 años, soy soltero, 23 años cotizados al régimen general, quisiera saber a que prestaciones tengo derecho después de finalizar la que estoy cobrando ahora y si tendría derecho en su día, suponiendo que no hubiera trabajado, a cobrar la ayuda de mayores de 55 años.

## Re: Se me acaba la prestación de desempleo de 24 meses Escrito por juanitabanana75 - 18/01/2013 21:31

Cuando se te acabe el paro tendrás que hacer un mes de espera inscrito como demandante de empleo y entonces podrás solicitar el subsidio por agotamiento sin responsbiliades familiares (6 meses a 426 Euros). Al finalizar éste y siempre que no se te haya olvidado sellar en el último año, podrás solicitar desde el día siguiente la incorporación a la RAI (11 meses a 426 Euros). Al finalizar ésta ya no hay nada.

Para poder acceder al subsidio para mayores de 55 años tendrás que trabajar por lo menos 6 meses.

Esto te lo digo tal y como están las leyes ahora, pero ya sabes que las van cambiando, y no precisamente a mejor.

Saludos.

## Re: Se me acaba la prestación de desempleo de 24 meses Escrito por Fignon - 19/01/2013 00:04

A pesar de la nueva ley en la que se mantiene la coherencia en todo momento en el sentido de que para acceder al subsidio de mayores de 55 años, hay que tener abierta la puerta de un "subsidio normal", la excepción a esta coherencia es el acceso al subsidio especial por la vía del de cotizaciones insuficientes para paro. Al no tener responsabilidades, lo lógico sería que necesitase 6 meses y no 3 para que se le abriese esa puerta. De hecho, yo también lo creía así, pero por lo visto en una consulta GESPEDE (5736), sigue siendo suficiente acreditar 3 meses de trabajo a pesar de no tener responsabilidades familiares, siempre y cuando en el momento de la situación legal de desempleo, ya tengas cumplidos 55 años.

De todas formas, como bien dice juanitabanana, es difícil imaginar que para aquel entonces la norma no haya vuelto a cambiar...

## Re: Se me acaba la prestación de desempleo de 24 meses Escrito por fredys1979 - 19/01/2013 08:35

renovar la ayuda de 426€?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

| Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 06:02          |
|--|
| Re: Se me acaba la prestación de desempleo de 24 meses  Escrito por euribor - 21/01/2013 10:11   |
| Si sigue para entonces en vigor el Plan PREPARA:   |
| - http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agoten -su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/ |
| Salu2.   |
|  |